

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE "NEPTULINE S. A." N° (12)**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y seis días del mes de febrero de 2016, siendo las 10:00, en el domicilio principal de la compañía NEPTULINE S. A. ubicado en la calle Reina Victoria y Av. Colon esq. Edif. Banco Guayaquil Ofc 605-B de esta ciudad de Quito, conforme lo estipulado en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, se reúnen e instalan la JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA, y tratar el siguiente orden del día:

Preside la sesión el señor Carlos G. Hidalgo Espinosa, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Abogado Iván Alonso Secaira Durango, en su calidad de Gerente General de la empresa. A continuación, se dispone que por Secretaría se constate el quórum de asistencia respectivo, luego de lo cual el Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social, representado por los siguientes accionistas:

Accionista	Cédula de Ciudadanía N°	Capital Social Pagado USD \$	Acciones N°	Porcentaje %
IVAN A. SECAIRA DURANGO	0200458800	1100,00	110	55%
Bolívar Suasti Espín	1703816510	450.00	45	24,5%
Carlos Gabriel Hidalgo Espinoza	1704900479	450.00	45	24,5%
TOTAL:		2.000.00	200	100%

Por encontrarse reunido todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito de USD \$2.000,00 se declara instalada la sesión siendo las 10h10, y se procede a dar lectura del orden del día que es aprobado sin ninguna rectificación, por ser los puntos que deben ser tratados en la Junta General ordinaria de acuerdo a la Ley y al estatuto. Acto seguido se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

A continuación de se transcribe el orden de día que se deberá tratar en esta Junta

- a.- Presentación del informe de Gerente General para su Aceptación y Aprobación, sobre el estado general y las actividades de la compañía;
- b.- Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.
- c.- Lectura y aprobación de Balances de Resultados del ejercicio económico del año 2015.
- d.- Designación de Administradores.
- e.- Remuneración de Administradores.
- f.- Destino de Utilidades.

a.-Informe del Gerente

El Sr. Iván Alonso Secaira Durango, en calidad de Gerente General de la compañía procede a dar lectura del Informe de Situación General de la compañía, para su aceptación.

Resolución. - Por unanimidad se resuelve recibir el informe de Gerencia, el mismo que se acepta y aprueba mismo que se agrega al libro social respectivo.

b) Informe del Comisario. - - Se da lectura, al informe suscrito por la Sra. Leonor Santander S comisaria designada por la Junta extraordinaria.

Resolución. - Por unanimidad se resuelve recibir el informe y se acepta y se aprueba; y se dispone se agregue al libro social respectivo.

c) Lectura y aprobación de Balances de Resultados del ejercicio económico del año 2015.- Por Secretaría se procede a dar lectura del informe suscrito por el contador de la empresa, en cual señala que se elaboraron balances rectificatorios por este periodo 2015, con saldos en operaciones en cero, por no tener actividad económica en este ejercicio

Resolución. - Por unanimidad se resuelve recibir y aprobar del informe de Balances de resultados del ejercicio económico del año 2015, suscrito por el contador de la empresa y se dispone se lo agregue al libro social respectivo.

Dir. Reina Victoria y Av. Colon Esq. Edif. Banco de Guayaquil Ofc. 605 B telf. 2567092

Mail: neptulinesa@gmail.com

d) Designación de Administradores. -El Gerente General manifiesta que no se deben designar nuevos administradores, porque los periodos para los cuales fueron designados los actuales funcionarios aún no han concluido y no han presentado su excusa ni renuncia ninguno de ellos.

Resolución. - Por unanimidad se resuelve recibir el informe de Presidencia y se dispone aprobar y se lo anexe al libro social respectivo.

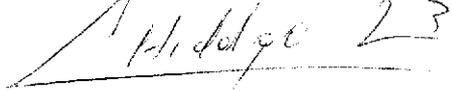
e.- Remuneración de Administradores. - El Gerente General manifiesta que no se puede fijar actualmente una remuneración para los administradores de la compañía, debido a que la inactividad de la misma no ha permitido obtener ingresos ni utilidades que permita hacerlo y que en los próximos periodos económicos se pedirá hacerlo de acuerdo a los resultados de los negocios sociales.

Resolución. - Por unanimidad se resuelve aceptar y aprobar esta propuesta y se dispone se lo anexe al libro social respectivo.

f. Destino de Utilidades. - Por Secretaría se informa que debido a la falta de actividades económicas y de ingresos de la empresa, no existen utilidades; por lo que no se puede dar ningún destino; se espera que la situación mejore en los próximos periodos.

Resolución. - Por unanimidad se resuelve recibir esta propuesta y aprobar el informe, y, se dispone se lo anexe al libro social respectivo.

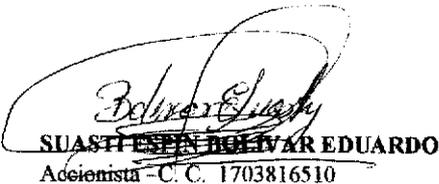
Sin otro punto que tratar, se da por terminada la sesión a las 12h20 p.m., y se dispone un receso de quince minutos para redactar el acta respectiva. Luego de lo cual se reinstala la sesión a las 12h45 y se procede a dar lectura al acta de la junta general ordinaria y universal, misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes y para constancia firman al pie de la misma en unidad de acto y por triplicado.



HIDALGO ESPINOSA CARLOS GABRIEL
PRESIDENTE ACCIONISTA
CC 1704900479



IVAN ALONZO SECAIRA DURANGO
SECRETARIO ACCIONISTA
C. C. N° 0200458800



SUASTI ESPÍN BOLÍVAR EDUARDO
Accionista - C. C. 1703816510